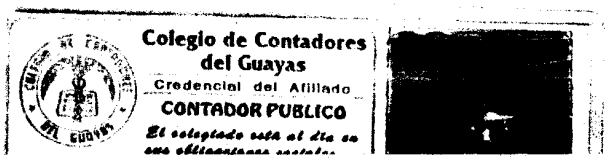

Guayaquil, Marzo 27, 1995

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE COVILHA S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

De acuerdo a la Resolución 90.1.53 de la Superintendencia de Compañías, presento a Uds.mi Informe de Comisario sobre el Ejercicio Económico de 1994.

Por ser una Empresa pequeña, y de pocos meses de iniciada sus cintamente indico que la Administración ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de la Compañía.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido toda la colaboración requerida.

Todos los comprobantes y libros se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia de los bienes son los adecuados.

He dado cumplimiento a lo dispuesto con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

El control interno de la Compañía para este período ha sido el adecuado.

Las cifras constantes en los Estados Financieros tienen correspondencia con los registrado en la Contabilidad, son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

En lo que respecta a los puntos restantes de la citada Resolución no ha sido del caso, por lo que confirmo el cumplimiento de la Administración y por otro lado, espero que el próximo año los negocios configurados se realicen en trabajo mancomunado de todos sus miembros.

Atentamente,
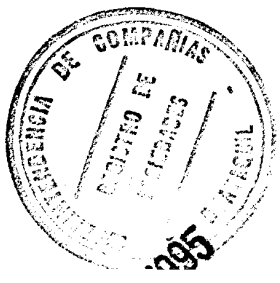
Ing. Sergia Falquez Arce